

RESOLUCIÓN No 1719 de 2018 -

*Por medio de la cual, se otorga Reconocimiento a la Excelencia.*

*El Gobernador del departamento de Arauca en uso de sus atribuciones legales y*

**CONSIDERANDO**

- a. Que por Decreto No 472 de junio de 2018, se creó el "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA", con el propósito de enaltecer a las personas naturales y jurídicas que han sobresalido de manera excepcional por los loables servicios prestados en el entorno de la sociedad araucana.
- b. Que al Gobierno Departamental le asiste el interés, de destacar los esfuerzos y logros realizados por personas naturales y jurídicas, cuyas ejecutorias puedan ser consideradas como ejemplares en el contexto social.
- c. Que al valorar dichos esfuerzos, no solo se premia a las personas y entidades a quienes se les reconocen sus virtudes, sino que se estimula a los demás componentes de la sociedad Araucana, a colocar sus más altos intereses al servicio de las nobles causas regionales.
- d. Que la conmemoración del "Día del Guardián 2018", es la ocasión propicia, para que la Administración Departamental, haga un justo reconocimiento al ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar "RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA" a ANA SOLANGER BELTRÁN ROMERO, por haber sobresalido en forma meritoria como integrante del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA, por su liderazgo y sentido de pertenencia con su Institución, especialmente por cumplir a cabalidad los procesos misionales encomendados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El reconocimiento a la Excelencia lo conferirá el señor Gobernador RICARDO ALVARADO BESTENE, en ceremonia especial.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia del presente Acto Administrativo le será entregada al laureado.

**ARTÍCULO CUARTO:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**  
Dado en Arauca, a los 27 días del mes de junio de 2018



**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador del Departamento de Arauca.